



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA

San José, 23 de agosto de 1984
84-503

R. Montero
28 AGO. 1984

Licenciado
don Arnoldo Montero, Secretario Técnico
Consejo Nacional de la Enseñanza Superior
Universitaria Privada (CONESUP)
Sus Manos

Estimado señor Secretario:

Por la presente, sometemos -para su aprobación por el CONESUP- el plan y programa de estudios básico de la carrera de: **Bellas Artes (Bachillerato)** conforme ha sido aprobado y se encuentra vigente, por el respectivo Consejo Académico (Consejo de Facultad) de la Universidad Autónoma de Centro América (UACA).

... Asimismo le acompañamos el programa de estudios con el cual dicha carrera se imparte en el Colegio de esta Universidad: **Artes Plásticas**

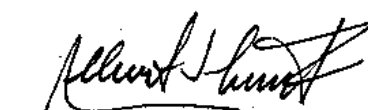
para el cual también solicitamos, bajo protesta, la respectiva aprobación por el CONESUP, sin que ello implique que reconozca la UACA que al Consejo le compete dicha autoridad, por existir contienda jurisdiccional al respecto.

Esta solicitud de aprobación la solicita la UACA para evitar malentendidos y problemas a sus Colegios, sus maestros y alumnos, y para un cordial proceder con el CONESUP que comprendemos debe acatar la normativa positivamente vigente, aun cuando ella sea ilegítima.

La presente petición la hace la Universidad al amparo de los numerales 3° inciso c) y d) de la Ley N° 6693 de Universidades Privadas y los artículos 330 y 331 de la Ley General de Administración Pública.

Quedamos a su disposición para cualquier clarificación que considere necesaria a este respecto, sus cordiales servidores,


Fabio Fournier J.
Presidente


Alberto Di Mare F.
Canciller

Anexos: 1) Programa básico de estudios de la UACA (Pruebas para Grados)
2) Plan de Estudios y Programa de Estudios del Colegio concernido
3) Estadística sobre estudiantes que siguen la carrera en el Colegio concernido
cc: Colegio Concernido

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO-AMERICA

COLEGIO: ARTES PLASTICAS

CARRERA: BELLAS ARTES (Bachillerato)

ALUMNOS MATRICULADOS DURANTE EL IIº CUATRIMESTRE
1984

<u>GRADO</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Veteranos</u>	<u>Nuevos</u>	<u>TOTAL</u>
Bachillerato	17	18	27	8	35
Totales	<u>17</u>	<u>18</u>	<u>27</u>	<u>8</u>	<u>35</u>

PRUEBAS PARA GRADOS EN BELLAS ARTES

BACHILLERATO

B. A. (Artes)

BELLAS ARTES

PRIMERA PRUEBA

Examen de idioma en lengua inglesa, francesa o italiana, a elección del candidato, conforme a las reglas establecidas por las NORMAS COMUNES A LAS PRUEBAS DE GRADO.

SEGUNDA PRUEBA

Examen escrito con duración no menor de tres ni mayor de cuatro horas, sobre Estética: El concepto del arte y de la belleza en Platón, Aristóteles, Leonardo Da Vinci, Kant, Goethe y Croce. Tendencias estéticas contemporáneas y modernas.

TERCERA PRUEBA

Examen escrito con duración no menor de tres ni mayor de cuatro horas. Versará sobre Historia de Occidente y el Jurado designará al estudiante, hasta con seis semanas de anticipación, uno de entre los tres períodos siguientes: 1) Grecia (Siglo V y IV a.C.), 2) Renacimiento (Siglos XV y XVI), 3) Revolución Francesa.

Requisitos para la Cuarta y Quinta Pruebas

Para presentar las dos últimas Pruebas el candidato previamente deberá haber realizado, según su especialidad, al menos las siguientes obras: en grabado, veinte; en pintura, diez óleos o veinte acuarelas; en escultura, tres obras no menores de cincuenta centímetros o tres relieves de cien por cincuenta centímetros. El Jurado apreciará la obra presentada ateniéndose fundamentalmente a la calidad de la misma. La presentación de estos trabajos la atestiguará el respectivo Colegio Universitario y la aceptación la declarará el Jurado examinador de grado.

CUARTA PRUEBA

Examen oral con duración no menor de una hora ni mayor de dos horas sobre Historia del Arte Occidental: arte antiguo, medieval, renacentista, barroco, rococó, neoclásico, romántico, realista, impresionista, arte del Siglo XX (incluye también el arte costarricense).

El Jurado determinará el tema, corriente o autor sobre el cual examinará al estudiante, hasta con seis semanas de anticipación, si bien podrá formular preguntas al estudiante respecto a la temática general, pero centrada en aquello que se le asignó.

QUINTA PRUEBA

El candidato impartirá una lección con una exposición de aproximadamente treinta minutos y responderá a continuación a las preguntas del Jurado. El tema de la lección será señalado por el Jurado con un mes de anticipación sobre la obra de los creadores artísticos más destacados dentro de la especialidad que haya elegido (pintura, grabado o escultura). Una semana de previo a la exposición oral, el candidato presentará por escrito el tema de la misma en siete copias con una extensión no mayor de diez páginas. - - - - -